

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscripción.—En la Península: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—En el Extranjero: Tres meses, 10 id.—Número suelto, 0'05 cts.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, Mr. A. Lorelle, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.

Redacción y Administración, Mayor, 24

La correspondencia al Administrador

Congreso de Higiene Escolar en París

En la Sorbona se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de Higiene escolar.

He aquí las principales aspiraciones, razonadas en los diferentes trabajos presentados:

Primero. Educación física obligatoria en todos los establecimientos de enseñanza de ambos sexos, exámen minucioso de los maestros acerca de tal materia.

Tercero. Que los Ayuntamientos pongan á disposición de las escuelas salidas ó espacios convenientes para el juego.

Cuarto. Que en las Normales.—explicadas por médicos, se den lecciones de higiene escolar.

Quinto. Nomenclatura de una Comisión de médicos de las escuelas de París para el estudio de las instrucciones que han de darse á sus colegas respecto á la profilaxis de las enfermedades contagiosas; y

Sexto. Enseñanza de la Puericultura por los médicos á las maestras en general, y de éstas á las niñas.

La pureza de los abonos

Por el ministerio de Fomento se ha dictado la siguiente Real orden:

«El Real decreto de 30 de Septiembre de 1900 relativo á las condiciones que deben reunir los abonos químicos y minerales para su venta, revisa gran importancia, para evitar que los comerciantes de mala fé vendan con los abonos materias completamente extrañas, con grave perjuicio de los labradores, que emplean su capital sin obtener el resultado que esperaban.

«A evitar esto tiende el Real decreto citado, toda vez que por él se autoriza á los labradores que para la fertilización de sus tierras adquieran abonos químicos y minerales, guanos y en general materias simples ó compuestas que contengan por lo menos uno de los principios esenciales á la vegetación (nitrogeno, ácido fosfórico, potasa), tienen derecho á que se les compruebe su legitimidad por el análisis en los laboratorios de los establecimientos agrícolas del Estado, pudiendo acudir á ellos también los fabricantes, depositarios,

comisionistas ó cualesquiera otros expendedores para garantizar por el análisis los productos de su industria ó comercio; y con la firme decisión de que el expresado decreto se cumplimente en todas sus partes, S. M. el rey (q. D. g.), se ha servido disponer que por los jefes provinciales de Fomento se ejerza la mayor vigilancia en cuanto se refiere al cumplimiento del Real decreto de 30 de Septiembre de 1900, debiendo efectuarse por los establecimientos agrícolas del Estado los análisis y comprobaciones de los abonos que estimen necesarios los jefes citados, dentro de las condiciones que determina aquella Real disposición, cuya importante misión puede cumplirse actualmente en mayor escala por medio de los laboratorios provinciales del servicio agronómico, ya instalados y en disposición de funcionar.»

Los restos de un héroe

En un trasatlántico que hace pocos días zarpó de Manila, vienen á España, los restos del heroico comandante de infantería D. Julián Fortes.

Según se consignó en la real orden concediéndole la cruz de San Fernando, de segunda clase, fecha 7 de Abril de 1905, resulta que el día 18 de Septiembre de 1898 arribó á un puerto próximo á Santo Domingo un vapor insurrecto con tropas de desembarco, y noticioso de ellos el comandante Fortes, convocó el mismo día á algunos españoles que allí residían, á los que entregó armas y dio instrucciones para la defensa de la plaza; que la guarnición, compuesta de 150 indígenas, al saber que eran insurrectos los que venían en el barco, se sublevó y trató de apresar al gobernador; pero éste, refugiándose en la casa

gobierno con su familia, se hizo fuerte y rompió el fuego contra las tropas y las milicias sublevadas; que repetidas veces intimidaron en vano los sublevados al gobernador para que se rindiera; que después de nueve horas de fuego, y de causar á los contrarios algunas bajas, murió el comandante Fortes á consecuencia de dos heridas de bala que recibió en aquel combate, que en la mañana siguiente entraron en la población las tropas insurrectas, que el vapor conducía, y noticioso el jefe de ellas de lo ocurrido, ordenó que su tropa rindiera ho-

nores militares al cadáver del gobernador; honrándolo al valor y abnegación de aquel jefe español, cuya conducta les admirara.

Hermoso fué el acto de bravura del comandante español. Noble y digna de estimación la conducta de los insurrectos.

AVIACIÓN

Quiere el hombre volar, quiere elevarse, ser ave que domine en las alturas, y ser, de centales aventuras, el raudal campeón. ¡Calma tu anhelo hombre escorgullec! Dios te ha dado otro cielo para volar y colocar tu nido. El espacio, la atmósfera azulada es prisión para el ave y para el hombre. La libertad del ave, tan nombrada, de libertad no tiene más que el nombre.

El ala voladora no es la reina y señora de la lejano, inaccesible cumbre: que ese abismo de azules brillantes sólo lo salva la celeste lumbre con sus raudos torrentes de brillantes!

El vuelo más sublime es aquel que liberta y que redime de la materia inerte al alma dolorida. ¡No existe un «dirigible» casi la Muerte al «aeroplano» más torpe que la Vida! S. Camuñas.

Cartagena religiosa

La Congregación de Misioneros y la Archicofradía del Purísimo Corazón de María para honrar á su Patrona y titular celebrará en los días 28 y 29 del presente mes en la iglesia Catedral Antigua los siguientes cultos:

A las siete y media de la mañana del día 28 misa de comunión general con plática preparatoria y cantos de motetes.

A las seis de la tarde se expondrá S. D. M. y después de los ejercicios ocupará la cátedra del Espíritu Santo el reverendo padre D. Apolonio Crago, misionero del Corazón de María, terminando con procesión y letanía.

El día 29 á las ocho de la mañana se dirá una solemne misa de requiems en sufragio de las almas de los misioneros fallecidos.

Notas municipales

La sesión de ayer

A las cuatro y media de la tarde de ayer celebró su sesión septuagésima nuestra excelentísima corporación

municipal siendo presidida por el Alcalde D. Alfonso A. Carrión y asistiendo al acto los señores Más Gilabert, Anaya, Jorquera (padre) Sánchez Doménech, Espín, Moncada, Ros, Ortega, Bonmati, Escudero, Aguirre, Romero Alcaraz y Madrid.

Después de ser leída y aprobada, el acta de la sesión anterior se dió lectura á la moción presentada en la sesión anterior por varios concejales proponiendo la revisión de las obras ejecutadas en el Palacio municipal.

El Sr. Alcaraz manifestó, como uno de los firmantes de dicha moción, que su proposición no puede aceptarse por cuanto no hay medio legal para proceder contra el contratista de las obras y propone el nombramiento de una comisión para que determine las responsabilidades morales, ya que no pueden buscarse otras.

El Sr. Ortega hace una observación sobre los gastos que traería el nombramiento de los técnicos que han de realizar dicha inspección.

Interviene el señor Más, también firmante de la moción, y después de extenderse en largas consideraciones sobre el asunto, manifiesta que á su juicio hay fundamentos más que suficientes para pedir la revisión.

El señor Espín ofrece el apoyo suyo y de sus compañeros de mayoría afirmando que siguiendo su costumbre no pondrán obstáculos á ninguna proposición que tienda al esclarecimiento de cualquier asunto.

Propone el señor Jorquera se dé un voto de confianza al alcalde para que nombre la comisión inspectora y el señor Carrión no lo admite.

El señor Anaya propone que se nombre para formar dicha comisión á los señores Alcaraz, Espín, Más Gilabert, Jorquera y Aguirre.

Así se acuerda y queda designada la comisión con los señores indicados.

Se dió lectura á una instancia de varios vecinos y propietarios del barrio de la Concepción, sobre el deslinde de la carretera que desde esta ciudad conduce á dicho punto, usa de la palabra el señor Alcaraz, proponiendo se solicite de la comisión de Caminos que lleve á cabo lo que se solicita.

Después de hacer uso de la palabra los Sres. Jorquera y Alcaraz, el señor Espín propone que dicha instancia pase á informe de las comisiones de Ensanche, Caminos y Hacienda y así lo acuerda la corporación.

Oficial del procurador don Francisco Ruiz, acompañando copia de la sentencia recaída en el juicio ejecutivo promovido contra el Ayuntamiento por don José Oriudo.

El secretario lee la sentencia condenando al Ayuntamiento al pago de la suma que se le reclama y la corporación se dá por enterada.

Se le concedió un mes de licencia que solicitaba por enfermo al jardinero Marcos Sánchez.

Dióse lectura á la relación de fincas que presenta el depositario de los fondos municipales en concepto de fianza para responder á su gestión, el Sr. Carrión propone se nombre una comisión que aprecie si el valor de las fincas asciende á la suma fijada.

El Sr. Espín formula una pregunta y por fin se acuerda que la relación pase á dictamen de la comisión de Hacienda con informe del arquitecto municipal.

Pasó á informe de la comisión de Hacienda una instancia de doña Juana Hernández, viuda del desinfectador José Sánchez, solicitando se le conceda una pensión ó socorro.

El Sr. Secretario lee un oficio del Capitán general de Valencia dando las gracias por la concesión de la parcela en el cementerio para enterramiento de las clases é individuos de tropa que falen en esta población, y la corporación se dá por enterada.

Se aprueba la distribución de fondos para atender á los gastos municipales del presente mes.

Igualmente es aprobada una moción de la Comisión de Ensanche acompañado el presupuesto extraordinario para satisfacer las obras del proyecto de aguas para la limpieza del Alcantarillado, riegos, incendios y usos domésticos, después de usar de la palabra el Sr. Alcaraz.

Terminado el despacho ordinario la presidencia dió cuenta de que existían sobre la mesa dos asuntos que fueron presentados después de señalar la orden del día y que se iba á dar lectura á ellos, por si la corporación acordaba la urgencia.

El primero era un oficio del Sr. de Paula Olivar denunciando que la compañía «Cartagena del Zinc» vierte las aguas de sus explotaciones mineras en la rambla de Benipilas, para lo cual ha practicado la rotura del emisario del alcantarillado.

El Sr. Ortega advierte que la sociedad ayuda tiene paradas las misas de su pertenencia.

El Sr. Espín interviene y la corporación acuerda exigir daños y perjuicios á quienes resulten responsables de esta intromisión.

Y el segundo era una moción de la comisión de policía proponiendo una transferencia de 1.000 pesetas de uno á otro capítulo del presupuesto.

Seguidamente hicieron varias pre-

guntas á la presidencia los señores Jorquera y Aguirre y con esto se dió el acto por terminado.

MANTENEDOR

La comisión encargada de la celebración de los Juegos florales que han de celebrarse en Murcia durante la temporada de feria, ha elegido para mantenedor de tan alta fiesta á nuestro querido amigo el ilustrado profesor de instrucción pública don Enrique Martínez Muñoz.

El aplauso general ha sancionado el acertadísimo acuerdo de dicha comisión.

Nuestra enhorabuena á nuestro apreciable amigo don Enrique.

Necrología

A los setenta y tres años de edad y después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, ha fallecido la virtuosa señora doña Dolores Arroyo y Mir, viuda de León.

Esta mañana ha tenido lugar el entierro del cadáver á cuyo fúnebre acto ha asistido un numeroso y distinguido acompañamiento.

A la difunta familia acompañamos en su sentimiento.

EL CÓLERA

Se habla de que la epidemia cólera se ha reproducido.

En Pulla se dieron ayer 31 casos y 25 detenciones.

La «Gaceta» ordena que se provean de patentes sanidad los pequeños médicos.

Convoca en el plazo de diez días á todos los médicos que se dediquen á trabajos bacteriológicos, que deseen desempeñar destinos de los que se crean en las estaciones sanitarias.

En la sesión celebrada en Murcia por la Junta provincial de Sanidad se han adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Que por todos los Ayuntamientos de la provincia se manifieste, con urgencia, á la inspección provincial de Sanidad, el número y nombre de los médicos titulares que les presten sus servicios, residencia, si urbana ó rural, habitantes de los distritos y familias pobres de cada uno de éstos.

2.º Relación nominal de los médicos libres que ejerzan en el térmi-

muy bueno conmigo; pero me veo en la imposibilidad de seguir á su lado.

—¿Y cuál es la causa? ¿Te he dado acaso algún motivo de queja?

—¡Oh! muy al contrario. Pero ¿qué quiere usted? me fastidió. Además...

—Vamos, habla, ¿qué ocurre? Seguramente que te tiene trastornado alguna idea nueva. Te conozco bastante para estar seguro de que no tendrás con ella más éxito que con las precedentes...

Las aventuras grotescas del mayordomo, de que ya tienen noticia nuestros lectores, le habían creado una reputación nada envidiable que con frecuencia le atraía cierto género de burlas. Estas le ponían generalmente fuera de sí; pero en la ocasión presente no se dió por sentido.

—No—dijo,—confieso que no siempre he sido feliz en la elección de mis ideas. Hoy se trata de un asunto serio... Lea usted—añadió sacando una carta del bolsillo.—El director de Folies-Montmartroises, uno de los principales teatros de París, me propone una contrata brillante: cincuenta francos por noche para tocar el bajo. Verdad es que habría mucho que andar para encontrar uno que me iguale. Usted comprenderá que, después de haber estado largo tiempo á cargo suyo, no puedo rehusar semejante proposición.

Luciana estaba adorable en traje de viaje. Olivier Coroná vigilaba la colocación de los equipajes.

En cuánto á monsieur Golbert, algo comovido, revelaba en su rostro una alegría intensa.

Es verdad que abandonaba á Europa por primera vez; pero llevaba consigo á su hija, convertida en madama Háttson, y, secundado por hombres de tan gran mérito como Ned y Olivier Coroná, iban á echar las bases de su obra gigantesca y á realizar su sueño dorado.

—En marcha para Nueva York, hijos míos—exclamó tomando asiento en el vagón que le conducía al Havre.—Esperemos que á la vuelta...

—Haremos el viaje en nuestra locomotora submarina.

Una ciudad americana, para el europeo que la visita por vez primera, es un espectáculo muy curioso, un motivo continuo de asombro.

En vano buscaría todo lo que en Europa tiene atractivo para él: los monumentos que le hablan del pasado, los paseos llenos de verdura que le gusta recorrer en sus ratos perdidos, la irregularidad de las calles y la animación alegre de la multitud.

En América no hay nada de todo eso. Cada ciudad es un vasto tablero de damas don-